

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SCJ-632-2024- ANDRES OBANDO CARO

Alejandro Talero Agudelo <alejandro.talero@scj.gov.co>

Lun 22/04/2024 8:15 AM

Para:Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>;Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>;Martha Catalina Rodriguez Caicedo <marthac.rodriguez@scj.gov.co>
CC:German Camilo Venegas Cuestas <german.venegas@scj.gov.co>;Luis Alberto Escobar Mena <luis.escobar@scj.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (4 MB)

LEGALIZACION ANDRES OBANDO CARO.zip;

Buenos días:

De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS DE LAS VÍCTIMAS, OFENSORES/AS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO JUDICIAL AL TRATAMIENTO DE DROGAS Y LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN”*, y deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de la póliza	Fecha de cobertura de la ARL
SCJ-632-2024	ANDRES OBANDO CARO	15/04/2024	16/04/2024	17/04/2024	17/04/2024

Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: *El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de OCHO (8) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. PARÁGRAFO: Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: Aprobación de la garantía única de cumplimiento, expedición del registro presupuestal.*”, en su calidad de Supervisor deberá proceder a dar inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II, junto con todos aquellos documentos que hagan parte de la ejecución del contrato. Para dar inicio debe verificar las fechas de expedición de CRP, aprobación de la garantía y la cobertura de ARL.

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-GCT-01. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.

10/7/24, 17:27

Correo: Martha Catalina Rodriguez Caicedo - Outlook

Cordial Saludo,